

**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”**

**Proceso de Selección N° 013-2019-EPS.EMAPICA S.A. (II Convocatoria)**

**COMITÉ DE SELECCIÓN QUE TIENE A CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE TRABAJO ACCIDENTAL DE SERVICIO ESPECÍFICO DE UN (1) CONDUCTOR PARA OFICINA ZONAL DE PARCONA DE LA EPS EMAPICA S.A**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA**

En la ciudad de Ica, en la Oficina de la Gerencia de Administración de la EPS EMAPICA S.A. ubicado en la Calle. Castrovirreyra N° 487 Ica, siendo las 17:00 horas del día viernes cinco de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron el Gerente de Administración CPC. ALBERTO LUIS PEREZ CHACALIAZA, el Administrador de la Zonal de Parcona, FELIX HUGO CHOQUE RAYMUNDO, y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, CPC. CELIA SULCA CONDORI.

El propósito de la presente reunión es evaluar las hojas de vida presentadas por los postulantes a la plaza de Conductores de la Oficina Zonal de Parcona de la EPS EMAPICA S.A, convocada a través del Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A.

Siendo ello así, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, CPC. CELIA SULCA CONDORI, comunicó que dos (2) postulantes han presentado su hoja de vida. Motivo por el cual, hizo entrega de dos (2) sobres cerrado remitido por el postulante: CARLOS ALBERTO CAJAMARCA CAHUA, identificado con DNI. N° 21538558, signado Registro N° 1708-2019 y del Sr. MARCO ANTONIO GARCIA GUIZADO, identificado con DNI. N° 42265029, signado con el registro N° 1715, ambos presentados a través de la Unidad de Trámite Documentario.

**1. Postulante: CARLOS ALBERTO CAJAMARCA CAHUA**

❖ **Grado de Secundaria Completa**

Presenta copia simple del grado de Estudio de Secundaria Completa de fecha de 1985 al 1989, serie Q N° 542838, emitido por la Institución Educativa Catalina Buendía de Pecho del Distrito de San José de Los Molinos – Ica, de fecha 06 de Marzo del 2019.

**POR ENDE, EL PRESENTE REQUISITO SE DA POR CUMPLIDO.**

❖ **Experiencia general no menor de tres (03) años en instituciones públicas y/o privadas de haber desempeñado labores como técnico administrativo contable**

De la documentación presentada, sólo los mencionados a continuación están relacionados al requisito objeto de evaluación:

- i. Copia simple de Constancia de Trabajo de la empresa Transportes SABINITA, de haber laborado como conductor profesional del Camión Cisterna del Enero 2007 al 31 de Diciembre 2010.
- ii. Copia simple de Constancia de Trabajo de la Municipalidad Distrital de los Molinos de haber laborado en calidad de conductor profesional del volquete marca IVECO (Maquinaria Pesada), por el periodo ENERO 2011 al mes de Diciembre 2014.
- iii. Constancia de Prestación de Servicios de la Empresa EPS EMAPICA S.A. por el periodo del 13 de Junio del 2018 al 31 de Marzo 2019.

Los referidos documentos, acreditan una experiencia general de ocho (8) años, un (1) mes y 17 días.

**POR ENDE, EL PRESENTE REQUISITO SE DA POR CUMPLIDO.**

❖ **Experiencia específica no menor de dos (02) años, ejerciendo labores como Conductor de vehículos pesados.**

De la documentación presentada, sólo los mencionados a continuación están relacionados al requisito objeto de evaluación:

- i. Copia simple de Constancia de Trabajo de la empresa Transportes SABINITA, de haber laborado como conductor profesional del Camión Cisterna del Enero 2007 al 31 de Diciembre 2010.
- ii. Copia simple de Constancia de Trabajo de la Municipalidad Distrital de los Molinos de haber laborado en calidad de conductor profesional del volquete marca IVECO (Maquinaria Pesada), por el periodo ENERO 2011 al mes de Diciembre 2014.

Los referidos documentos, acreditan una experiencia general de siete (7) años y cuatro (4) meses.

**POR ENDE, EL PRESENTE REQUISITO SE DA POR CUMPLIDO.**



**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”**

- ❖ **Conocimiento para el puesto y/o cargo (Reglamento de Tránsito, Mecánica Automotriz y Mantenimiento preventivo básico):**
  - Copia simple de certificado de capacitación de haber aprobado el curso de NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE, emitido por la escuela de conductores Caminos de Ica, de fecha 04.DIC.2018, por 20 horas.
  - Copia simple de certificado de actualización de mecánica de mantenimiento Mecánica Automotriz, emitido por la empresa GLOBIN MINER de fecha AGO.2017, por 90 horas lectivas y 80 horas de prácticas.
  - Copia simple de Especialización en Accidentología Vial, con código N° 18000102012, de fecha 10 de Octubre del 2017 realizado del 6 al 10 de Octubre del 2017.

**POR ENDE, EL PRESENTE REQUISITO SE DA POR CUMPLIDO**

❖ **Otros Requisitos Mínimos Indispensables**

- Licencia de Conducir A III-C.  
Presenta copia simple de licencia de conducir A-3C, N° F21538558
- Record de Conductor sin sanciones vigentes  
Presenta copia simple de record de conductor N° 00049, emitido por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ica.

**POR ENDE, EL PRESENTE REQUISITO SE DA POR CUMPLIDO**

**Puntajes de calificación:**

EVALUACIÓN	PUNTAJE
a. Formación académica	24
b. Experiencia	36
c. Capacitación relacionada al puesto.	8
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>68</b>

Teniéndose en cuenta la documentación presentada, el postulante **CARLOS ALBERTO CAJAMARCA CAHUA** es declarado **“APTO”** para continuar con la “Entrevista Personal”, al haber obtenido el puntaje de sesenta y ocho (68) puntos en la evaluación curricular, programándose la etapa de Entrevista Personal para el día martes 9 de Abril a las 10:00 horas.

**2. Postulante: MARCO ANTONIO GARCIA GUIZADO**

❖ **Grado de Secundaria Completa**

Presenta copia simple del grado de Estudio de Secundaria Completa de fecha de 1993 al 1998, serie F N° 050848, emitido por el Centro de Educación Básica Alternativa Andrés Bello – Ica, de fecha 06 de Setiembre del 2016.

**POR ENDE, EL PRESENTE REQUISITO SE DA POR CUMPLIDO.**

❖ **Experiencia general no menor de tres (03) años en instituciones públicas y/o privadas de haber desempeñado labores como técnico administrativo contable**

De la documentación presentada, sólo los mencionados a continuación están relacionados al requisito objeto de evaluación:

- i. Copia simple de Constancia de Trabajo emitida por la Estación de Servicios DANIELA, de haber laborado como Chofer en el área de Ventas del 12 de Julio del 2016, hasta el 30 de Setiembre del 2016.
- ii. Copia simple de Constancia de Trabajo de la empresa de Transportes GABYANGIE, con RUC N° 10215436999, del 01.ENE.2012 al 31.DIC.2013 y del 01.AGO.2015 al 30.JUN.2016, ocupando el cargo de chofer.
- iii. Copia simple de Certificado de Trabajo de la empresa FAJHOSEL TRNSPORT con RUC N° 10215603631, ocupando el cargo de conductor de transporte de combustible de Enero 2014 hasta Julio 2015.
- iv. Copia simple de Certificado de Trabajo del Taller SEÑOR DE LUREN, de haber laborado como auxiliar de mantenimiento preventivo y reparación en mecánica y electricidad automotriz durante el periodo del 02.FEB.2009 al 30.NOV.2011.

Los referidos documentos, acreditan una experiencia general de siete (7) años, cinco (5) meses y 18 días.

**POR ENDE, EL PRESENTE REQUISITO SE DA POR CUMPLIDO.**



**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"**

- ❖ **Experiencia específica no menor de dos (02) años, ejerciendo labores como Conductor de vehículos pesados.**

De la documentación presentada, sólo los mencionados a continuación están relacionados al requisito objeto de evaluación:

- Copia simple de Certificado de Trabajo de la empresa FAJHOSEL TRNSPORT con RUC N° 10215603631, ocupando el cargo de conductor de transporte de combustible de Enero 2014 hasta Julio 2015.

Los referidos documentos, acreditan una experiencia específica de un (1) año, seis (6) meses.

**POR ENDE, EL PRESENTE REQUISITO NO SE DA POR CUMPLIDO.**

- ❖ **Otros Requisitos Mínimos Indispensables**

- Licencia de Conducir A III-C.  
Presenta copia simple de licencia de conducir A-3C profesional, N° F42265029
- Record de Conductor sin sanciones vigentes  
NO PRESENTA RECORD DE CONDUCTOR, sin embargo presenta copia simple de capturas de pantalla del sistema de licencias de conducir por puntos, documento no requerido para la presente convocatoria.

**POR ENDE, EL PRESENTE REQUISITO NO SE DA POR CUMPLIDO**

Teniéndose en cuenta que no cumple con la experiencia específica, así como no presenta el Record de Conductor resulta inoficioso, evaluar la demás documentación presentada, por lo cual el postulante **MARCO ANTONIO GARCIA GUIZADO**, es declarado "NO APTO" para continuar con la "Entrevista Personal"

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las horas 18:45 horas del mismo día, se da por concluida la reunión, procediéndose a redactar y suscribir el acta respectiva.

**LA COMISION**

**E.P.S. EMAPICA S.A.**

**CPC. ALBERTO LUIS PEREZ CHACALIZA**  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**E.P.S. EMAPICA S.A.**

**CPC. HUGO CHOQUE RAYMUNDO**  
ADMINISTRADOR PERSONAL

**CPC. Celia R. Sulca Condon**  
JEFE OFICINA RR.HH.  
EPS. EMAPICA S.A.